

**PUNTO DE ACUERDO**

**ASUNTO**

Autorización para la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica "Enrique Martínez Ulloa", ubicada en Tepic, Nayarit, por el periodo comprendido del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2021

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de adjudicación directa para la prestación del servicio de Limpieza, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) El día 13 de mayo se recibió por correo electrónico de la DGCCJ la indicación de llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza correspondiente al periodo del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2021.
- 2) Se llevo a cabo la investigación de mercado correspondiente a efecto de contratar con el costo prevalecte.
- 3) Se solicitó cotización de 4 prestadores de servicios de la localidad: Carla Yvonne Lozano Cárdenas, Manuel Airada Frausto, Ma. Guadalupe Ortiz Hernández y Brenda Vega
- 4) Se recibieron 3 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Contar con el servicio de limpieza integral en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit. Durante el periodo comprendido del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2021

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Carla Yvonne Lozano Cárdenas	Servicio de Limpieza	Favorable	Favorable
Manuel Airada Frausto	Servicio de Limpieza	Favorable	Favorable
Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Servicio de Limpieza	Favorable	Favorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones y requerimientos señalados por la sede, además de que se encuentra en proceso de certificación ISO 9001:2015, la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
<b>Ma. Guadalupe Ortiz Hernández</b>	<b>\$ 167,267.41</b>	<b>\$ 26,762.79</b>	<b>\$ 194,030.20</b>	<b>1,866.41</b>

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará una vez recibido el Contrato Simplificado y firmado por el prestador del servicio. El plazo de prestación de servicios será de 7 meses correspondiente del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2021

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**LIC MÓNICA SUGEY MONTOYA QUINTANA**  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

**MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN**  
DIRECTORA DE LA CCJ